

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados, una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 16 el trimestre en Córdoba. —Fuera de esta capital 19 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre; por seis meses 80 reales; por un año 152.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 34, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la Librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III.

Martes 3 de Febrero de 1861.

Núm. 370.

BATALLA

del día 4 de Febrero de 1860. (1)

¿Qué español que se precie de tal y que sienta en su pecho amor á las glorias de su patria, no recuerda con alegría y hasta con orgullo la memorable batalla de Tetuan ganada á los marroquies por nuestro ejército el día 4 de Febrero de 1860?

¿Puede haberse entibado el entusiasmo que hace un año manifestó la Nación entera al recibirse tan fausta noticia precursora de la rendición de la plaza de Tetuan? No: las naciones escriben en su historia con caracteres indelebiles las épocas que recuerdan sus triunfos; y seguramente entre ellos ha de ocupar un lugar muy distinguido, la jornada á que nos referimos. La patria no olvidará nunca los hechos que sus hijos supieron llevar á cabo allende el estrecho de Gibraltar, y que la fama publicó por el mundo entero, patentizando á amigos y enemigos que, la España de hoy, cuando se la ofende en su honra, es la misma que era en tiempo de los Alfonsos, de los Sanchos, de D. Juan de Austria, de Cortés, de los Pizarros, del gran Capitan y de otros tantos guerreros ilustres que con sus hechos admiraron á sus contemporáneos, y que hoy son orgullo de su patria, á cuyo servicio se consagraron.

(1) Por no salir nuestro periódico los lunes no publicamos este artículo en el mismo día del aniversario de la batalla á que se refiere.

Ni las enemistades personales; ni las intrigas políticas, cuyo aliento corruptor suele á veces interponer su influjo maléfico para desvirtuar acciones nobles; ni la envidia que también suele influir para rebajar el mérito de marcadas eminencias, nada podrá borrar de la memoria de los buenos patriotas la memorable jornada de Tetuan, cuyo primer aniversario fué ayer, día de la fecha que va á la cabeza de este artículo.

Las naciones extranjeras amigas y adversarias se ocuparon largamente de dicho acontecimiento y todas pagaron un tributo de admiración y respeto á las armas españolas por su valor, disciplina y acertadas disposiciones.

Hasta una nación que no quiero nombrar, pero que seguramente todos conocen por las pocas simpatías que por nosotros manifestó en la guerra con Marruecos, á pesar de su orgullo y del despecho con que contemplaba nuestros triunfos en el continente africano, tuvo que confesar y elogiar, por medio de la prensa periódica, el valor de nuestros soldados y los conocimientos é indisputable mérito de los generales de nuestro ejército.

Las guerras civiles y el deplorable estado en que la nación se ha visto envuelta por espacio de algunos años habian hecho creer generalmente que sus hijos habrian degenerado y que sus instintos guerreros y conocimientos militares habian decaido. La experiencia ha hecho conocer que no es así; y nuestra importancia militar ha subido al grado que corresponde.

Muchos ilustrados escritores han publicado los principales detalles de la mencionada batalla y parece oficioso hacerlo ahora nuevamente; pero no puedo resistir á la idea de referir algunos episodios que en ella tuvieron lugar y que aun cuando se repitan en estos apuntes acaso serán leídos con interés.

El tercer cuerpo de ejército en su orden de columnas escalonadas á derecha é izquierda, formaba una especie de ángulo, cuyo vértice lo constituía el segundo batallón del regimiento infantería de Albuera: en este estado y dando frente á las baterías enemigas, fué adelantando hácia el camino que desde la Aduana conduce á Tetuan, el cual se hallaba defendido por algunas fuerzas de caballería é infantería marroquí que rompieron un nutrido fuego sobre nosotros: siguió avanzando el tercer cuerpo de ejército, protegido por nuestra brillante artillería, que con sus certeros disparos respondía á la de los reductos enemigos: el río Guadalquivir en cuyas orillas habíamos hecho parte de la marcha, formaba una gran curva en la altura y prolongación de la trinchera de los enemigos y reconociendo nuestro general en jefe la posición falsa de aquel, puesto que los accidentes del terreno le permitian maniobrar con nuestro ejército rebasando la línea que los contrarios tenían y cambiar de dirección rápidamente á la derecha atacando por la gola los reductos y trincheras, lo ordenó así, destacando alguna fuerza de caballería é infantería que arrollasen á los marroquies que nos disputaban el paso por el camino ya refe-

rido, lo cual ejecutaron valerosamente: se emprendió el movimiento con rapidez, se varió de dirección á la derecha y dando entonces tanto á este cuerpo de ejército como al que mandaba el general Prim, la señal de atacar á la bayoneta se ponen á la carrera y en 35 minutos son salvadas las lagunas que hacían el efecto de un gran fosó y se entra simultáneamente en los campamentos y en las trincheras quedando en nuestro poder toda la artillería, repuestos y tiendas de los infieles que en vergonzosa derrota huían para salvarse del furor de nuestros soldados.

En los momentos críticos de la carga el general Prim se puso á la cabeza de su cuerpo de ejército siendo el primero que logró penetrar por una abertura de la trinchera. El respetable y entendido general Turon se puso al frente del segundo batallón de Albuera que, como he dicho antes, formaba el vértice del ángulo de la columna y por consiguiénte iba delante de todos, y olvidándose de su elevada posición y, cual si fuese un simple granadero, se lanzó al combate con su espada en mano, dando ejemplo de valor á cuantos tuvimos el gusto de verlo.

Los generales Ros de Olano y Quesada venían á la altura de la segunda división, sufriendo con su valor acostumbrado el nutrido fuego del enemigo; y al costado derecho de la columna se hallaba el general en jefe con sus ayudantes.

Los oficiales extranjeros que seguían á nuestro ejército, comisionados por sus respectivos gobiernos, se quedaron admira-

Noticias de España.

De los delitos contra la religion, solo se someten á la jurisdiccion ordinaria, en el proyecto de nueva ley de imprenta, aquellos que se cometan contra el dogma y contra los ministros de la religion; pero las demas cuestiones pueden ser ámpliamente debatidas en la prensa, segun las doctrinas peculiares de cada partido.

El coronel del convenio de Vergara, D. Juan Gomez y Fiandrino, en una carta que escribe á *La España*, dice que tanto él como la mayoría del antiguo partido carlista, se consideran obligados á reconocer á D.^a Isabel II de Borbon y acatar las leyes que nos rijen.

Es tan fértil el terreno de las inmediaciones de Tetuan y tan poderosa en vejetacion que hace mas de mes y medio que los naranjales estan surtiendo con abundancia á la plaza con sus sazonados frutos.

Dice *El Pueblo* que, aunque democrata de pura raza, le interesa la situacion de la esposa de Francisco II, cuyo heroico valor es de admirar, y cuyos buenos sentimientos son dignos de alabanza.

En el bolsin de hoy quedaba el consolidado á 48-75 y la diferida á 41-90.

En la semana próxima marchará á Cádiz á embarcarse para la Habana el señor don Blas de Castro nombrado recientemente administrador general de rentas terrestres de Cuba. Lleva, segun parece, la mision de organizar en aquella colonia el ramo de Hacienda, y de plantear un sistema rentístico parecido en lo posible al de España. Es de creer que el señor Castro llenará cumplidamente los deseos del gobierno, atendiendo á su larga práctica, y especiales conocimientos en la materia.

Tal es la aficion de los moros al mis-

dos al contemplar la bravura y lijereza de nuestra infantería, y asi lo demostraban con repetidos y entusiastas vivas.

Los voluntarios catalanes se estrenaron (como suele decirse) en este dia, y nada dejaron que desear al general Prim que los mandaba. Dos jóvenes cantineras que llevaban y que ni aun remota idea podian tener de los azares de una batalla, siguieron el movimiento de sus paisanos y metidas en las lagunas con el agua hasta la cintura, cuando la metralla y fuego de los enemigos diezaban nuestras filas, se las veia alegres y decidoras animar á todos con su ejemplo y seguir adelante.

Las tiendas y víveres de los infieles sirvieron de albergue y dieron descanso á los soldados españoles que habian sobrevivido á tantos y tantos peligros, que con la sonrisa en los labios y la alegria en el corazon habian sufrido por su amada patria.

Nuestro cuerpo de Artillería trabajó admirablemente y mostró una vez mas lo digno que es de la merecida reputacion á que ha sabido elevarse por sus distinguidos servicios.

Todos los cuerpos é institutos del ejército rivalizaron en valor y todos regaron con sangre de sus individuos el suelo africano que acabábamos de conquistar.

El ejército marroquí se batió con su conocida bravura y defendió sus posiciones hasta que nuestras columnas de ataque lo desalojaron de ellas. Si sus generales hubiesen sido mas previsores y entendidos y hubiesen corrido sus trincheras hasta el rio ó hubiesen construido un reducto entre este y aquellas, su resistencia la hubiesen prolongado mas, y dado caso que hubiesen perdido sus posiciones, les hubiera dado tiempo para levantar su campo y establecerlo en otro paraje á retaguardia; puesto que la Sierra Bermeja la tenian inmediata y puede decirse que les convidaba á defenderse desde ella.

Nuestra pérdida en este dia fué de mucha consideracion; pero fué vengada. Tributemos una memoria á los desgraciados que sucumbieron en el combate y pidamos á Dios por el eterno descanso de sus almas.

M. R.

terio y al silencio, dice el *Noticiero de Tetuan*, que las mejores casas, que dicho sea de paso las hay magnificas, están en los barrios mas retirados y en los mas oscuros callejones, donde menos puede presumir el observador que se eleven suntuosos edificios interiormente, pues el exterior revela pobreza y mezquindad, pero atravesados los umbrales, se ven hermosas habitaciones en que descuella la riqueza y el gusto oriental.

Noticias del extranjero.

La lucha continúa en todas las provincias de Nápoles, segun noticias de Marsella. El corresponsal de *La Presse* dice que las partidas de los Abruzzos crecen á todo momento á la espalda de los soldados sardos, y que el general Sonnaz pide con urgencia refuerzos. Se confirma la noticia de que el general Bosco está al frente de la insurreccion.

Haciéndose cargo la *Patrie* del despacho en que se suponía haber pedido capitulacion Gaeta, dice: «Las noticias recibidas hoy (el 30) no están conformes con este despacho. En cuanto á desertores de Gaeta, no puede haberlos. Gaeta está rodeada de un recinto bastionado de 12 metros de elevacion, y al pié del cual hay un profundo foso. Es, pues, materialmente imposible que ningun soldado pueda salir de la plaza para pasarse al enemigo.»

Hace pocos dias entregó el Sumo Pontífice al ministro de Hacienda un millon de francos, importe de una sola ofrenda que Su Santidad acaba de recibir, no se sabe de quién. Tambien acaba de llegar á Roma un lord del parlamento inglés que va á ofrecer al Padre Santo, en nombre los católicos del Reino-Unido, un tributo anual de un millon de escudos romanos (20 millones de reales.)

Los zuavos pontificios entraron el 23

en Roma sobre medio centenar de prisioneros piemonteses hechos el 23 cerca de Corese á 20 millas de aquella ciudad. Una columna de tropa piemontesa sorprendió á los zuavos, pero estos la acometieron á la bayoneta y la derrotaron completamente, haciendo prisionera una parte de ella.

Asegúrase que en la carta dirigida por la emperatriz Eugenia á la reina de Nápoles, se leen las siguientes líneas: «Desearia hallarme en vuestro lugar, y os envidio vuestra posicion respecto de vuestro esposo y en medio de vuestra familia y de los soldados fieles á vuestra sagrada causa. No puedo yo daros el consejo de abandonar vuestros derechos, porque conozco los dolores y los deberes que impone el trono y por eso mismo mejor que otros, comprendo y admiro bien todo el valor y toda la abnegacion de que estais dando pruebas.»

Una inmensa humareda se vió de pronto alzarse en Gaeta el 12. Creyendo Cialdini, dice una carta de Roma, que hubiese ocurrido en la poblacion alguna gran catástrofe, mandó avanzar todas las tropas y cañones disponibles, con intento de dar el asalto. Cuando llegaron los sitiadores á la esplanada de *Monte Secco*, trescientos ó cuatrocientos cañones napolitanos comenzaron á vomitar contra ellos, á muy poca distancia, un fuego tan terrible y bien dirigido que en breve tiempo toda aquella masa de hombres y material de guerra ostentadamente enviada por Cialdini, estaba en plena dispersion, y retrocedía á refugiarse á su campamento, á costa de inmensas pérdidas. La humareda no habia sido otra cosa, segun se dice, que una estratagemata de los sitiados, y procedía meramente de un gran monton de paja húmeda, á la que se habia prendido fuego para atraer al enemigo.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Paris 2.

Por noticias recibidas directamente

de Gaeta con fecha 31, se sabe que el fuego de una y otra parte ha aumentado. La plaza no ha padecido. Algunas casas han experimentado daños.

Viena 4.º

Corren rumores de que se va á retirar del ministerio el conde de Rechberg.

Miscelánea.

Aquí estamos todos.—Lectoras, ya se acabó—la penilla en este suelo;—aquí está vuestro consuelo, — lectoras, aquí estoy yo.—Queriendoos mas que al dinero—me presento hoy en escena;—salero, ¿quién tiene pena—viviendo el gacetillero?—Voy á armar cada rebomba—que tiemble hasta el Ecuador;—vamos, si traigo un humor—lo mismo que una zambomba.—La que tenga algun motivo—de queja con su gaché,—que hable ó me escriba, que—yo le pondré correctivo.—La que tenga algun dolor,—la que contenta no viva,—que me escriba, que me escriba,—que me he echado á renditor.—Y como yo ponga un dique—á sus penas y querellas,—no me importa que por ellas—el mundo me crucifique.—Nada, niñas, se acabó,—la risa al fin ha llegado,—mas si se viene un nublar,—descuidad, que aquí estoy yo.—Si alguna el destino engancha—no necesita mas ciencia,—y si ella tiene conciencia,—yo tengo la manga ancha.—Es decir, que si se fragua—un contrato verdadero,—se calla el gacetillero—y habla del tiempo y del agua.—Mis recuerdos todosidos—solo en servirlos me empleo,—ni un novio solo os deseo,—tan solo os deseo maridos.—En fin, si á alguna le agrada—ó me quiere: en castellano,—ponga el sobre; á don Fulano,—redaccion de LA ALBORADA.—Y si quiere en conclusion—oírme y reír conmigo,—en letra ó por un amigo — remita la suscripcion.

Instituto Provincial.—En la obligacion á que nos hemos constituido de tener al corriente á nuestros lectores de todas las ocurrencias de la Capital que no pertenezcan al sagrado del hogar doméstico, vamos á dar cuenta de un suceso desagradable y que referimos con disgusto.

Cuando el Sr. D. Manuel Gadeo y Subiza fué agraciado por S. M. con el cargo de director del Instituto de nuestra provincia, no fué recibido con satisfaccion el nombramiento por la mayoría del claustro de profesores, en razon á no ser el Sr. Gadeo individuo de dicho claustro. Esta prevencion auguraba que un dia pudieran suscitarse desavenencias entre el jefe del Establecimiento y los catedráticos y al fin ha llegado este caso.

Parece que el Sr. Director pidió á los profesores ciertas noticias sobre sus respectivas áulas, que creyó convenientes para su gobierno y disposiciones que debiera adoptar con los colegiales internos. Los Sres. catedráticos se han negado á darlas y el Sr. Gadeo, considerando esa negativa como una desobediencia que ofende á su posicion oficial en dicho Establecimiento, ha suspenso á los señores catedráticos D. Luis Niveduab, D. Miguel Riera, D. Luis Ramirez de las Casas-Deza, D. Fernando Amor y D. Juan Escamilla.

Tal vez dichos señores fundarán su negativa en no imponerles el reglamento espresamente la obligacion de dar las noticias que ahora les pide el Sr. Director; pero aunque asi fuera, creemos hubiera sido mas oportuno hacer lo que el jefe

del Establecimiento mandó y reclamar á la Direccion, si era improcedente, para no crear conflictos; pues siempre es útil dar pruebas de deferencia al que manda, para que no pierda la fuerza moral y para que la juventud, tome ejemplos de obediencia y consideracion. Respetamos, sin embargo de esta opinion particular, los motivos que hayan tenido para obrar de distinto modo personas tan ilustradas como los catedráticos suspensos. Los extensos conocimientos científicos de estos señores y sus títulos académicos y honoríficos son sabidos y apreciados por todos; pero tambien están adornados de muy buenas condiciones los sujetos que ha nombrado el Sr. Director del Instituto para que sirvan interinamente las cátedras de aquellos: son los siguientes:

D. Bartolomé Madueño del Castillo, presidente de la comunidad de señores curas de esta capital, caballero de Carlos III y predicador de S. M.—D. Amador Jover y Sans, académico profesor de la Matritense de Jurisprudencia y Legislacion y de la de Ciencias y Bellas Letras de esta Capital, abogado de su ilustre Colegio y juez de paz suplente.—D. Luis Maraver, licenciado en medicina, cronista de Córdoba y socio académico de la de Ciencias y Bellas Artes de esta y de otras capitales.—D. Enrique Martin, director y catedrático de la Escuela de Veterinaria.—Y D. Lorenzo Romero y Cabezas, bachiller en filosofia y licenciado en farmacia.

Asi sea.—Segun hemos entendido dentro de tres ó cuatro dias se va á dar principio á las obras del pedazo de arreficé que resta por concluir en el Pozuelo de Ortiz, término de Cabra, del cual nos hemos ocupado varias veces, por la anomalia de estar toda la carretera concluida menos aquel trozo, que no llegará á 400 metros.

Siga el progreso.—Segun nos escriben de Lucena, el alcalde de aquella ciudad don Joaquin Alvarez de Sotomayor esta promoviendo las mejoras con bastante actividad. En todos los alrededores de la ciudad está plantando arboleda, y tanto el paseo de la Plaza como el del Valle, despues de haberlos mejorado bastante en su parte material, los está tambien llenando de plantas y flores que le estan llevando de los mejores jardines. Tambien el teatro está tocando á su término, siendo así que esté concluido no solo el mejor de la provincia, sino superior al de la capital. Nosotros nos alegramos de que los adelanten de un modo tan maravilloso.

Broma pesada.—Algunas empresas de diligencias han subido los asientos hasta los cielos: no sabemos si el haber bajado la cebada habrá inspirado á los dueños esa medida: de todos modos, quizas sea mas barato ir de Madrid á Pekin, que de Córdoba á Madrid. Está visto que quieren interceptar el camino de Madrid para todo el que no sea millonario.

Qué hermosos están!—El Domingo estrenaron los nuevos uniformes los individuos de la Guardia Municipal.

Al mejor postor.—El dia 14 del corriente de doce á una de la mañana se subastará en los salones del Gobierno de provincia y en las salas capitulares de Lucena la conduccion diaria del correo entre aquella ciudad y Córdoba.

No es cuento.—Antes de ayer venia el zagal de una diligencia quemado porque el ganado no andaba: el mayoral

que era un sevillano calmoso y guason como él solo, al ver eso le dijo: «chavó, zaca eze méico que está en el asiento; que eza flojeá es poi que se han puesto malas las mulas.» Los que veniamos en el coche, no esperábamos el tal médico; pero si alguna medicina ó cosa parecida; cuando nos sorprendió el chico sacando una estaca de tres varas, con la cual el mayoral descargó una nube de palos sobre las bestias, que verdaderamente pareció que las resucitó. Recomendamos el méico al que lo necesite para algun encargo.

Palomas errantes.—El sábado por la noche desapareció de su casa una joven de 16 años, que tomó la resolucion de irse con el novio.

Otra parece que ha estado perdida con su adorado compromiso tres dias. El par de muchachas prometen ser modelos de moralidad.

Novillos.—Los que antes de ayer se jugaron en nuestra plaza nada tuvieron ni hicieron de notable, la concurrencia fué bastante numerosa, y la empresa creemos que llenó su objeto.

Un poquito de música.—Antes de ayer tocó la música auxiliar municipal en el paseo de la Victoria: creemos conveniente, si ha de seguir tocando, que se pusiera un tablado, pues de ese modo, la gente que se agolpa no impediria que se oyera y la banda luciria mejor las bonitas piezas que toca.

Nos alegramos.—Parece segun hemos oido decir, que van á unirse las dos bandas de música de esta capital, con objeto de tener una buena. Sin embargo de que en la actualidad lo son, pero no obstante, seria muy ventajoso y muy oportuno que se realizara tan acertado pensamiento.

Un parte modelo.—Cierta alcalde de cierto lugar puso el siguiente al gobernador de la provincia:

«Se ha encontrado junto á las tapias del corral de la tia Pinitos el cadáver de un hombre con la cabeza separada del cuerpo. Ignórase de que enfermedad ha muerto, sin embargo que á juzgar por la mucha sangre que tenia en el pescuezo, suponen el barbero y herrador del pueblo que ha muerto degollado. La cabeza se encontró en un hoyo á pocos pasos del cuerpo.»

EPÍGRAMA.

Ejercia su autoridad cierto alcalde de una villa, para quien era sencilla cualquiera barbaridad.

Un perro que el tal tenia con un collar y su chapa rasgóle una vez la capa á un embozado que huia.

El infeliz, compungido, al alcalde se quejó: éste mucho meditó, pero luego decidido le dijo con gravedad:

—Usted comete aquí un yerro. ¿No sabe usted que es mi perro agente de antoridad?

Por todo lo no firmado, Acisclo de Prados.

Boletin religioso.

Hoy.—Santa Agueda, Vg. y Mr. y los Santos mártires del Japon, de la compañía de Jesus.

JUBILEO CIRCULAR.

En el Convento de Corpus, por un devoto en sufragio de don Manuel Olivares.

Continúa la novena á San Pedro Nolasco en la Iglesia de San Juan de Letran, al toque de las oraciones.—Hoy es sexto dia.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 2 DE FEBRERO.
3 por 100 consolidado.... 48,75-00,00.
3 por 100 diferido..... 44,90-00,00.
Deuda del personal..... 00,00-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 98,25.—Id. de 2,000, 98,50.—De junio de 2,000, 97,50.—De julio de 2,000 94,50.—De agosto de 2,000, 95,75.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 94,60.—Canal de Isabel II, 108,50.—Obligaciones del Estado, 91,20.—Banco de España 214,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el 1.º al 4 de febrero.

No hubo venta.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 332, de 50 á 54.
Cebada.—Fanegas 00, á 00.

Carne de vaca á 38 cuartos libra.
Aceite fresco de 60 á 61 reales arroba en la ciudad.
Idem en los molinos de 00 á 49.
Al por menor, á 13 cuartos panilla.
Jabon blando, á 17 cuartos libra.

Precios de los vinos.

En la sierra de Montilla, de 30 á 34 reales arroba.
En los Moriles de Aguilar, de 31 á 32 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

MADRID 29.—En el mercado de hoy se ha vendido la cebada de 22 1/2 á 24 1/2; la algarroba á 29 1/2; y el trigo de 43 1/2 á 53, siendo su precio medio 49,67. La existencia de este grano era 1547 fanegas, y las vendidas 1,384.—Vino de 34 á 40; aceite de 76 á 78.

SEVILLA 2 de febrero.—Trigo de 56 á 65. Cebada de 31 0/0 á 34 0/0.
Aceite, nuevo á 55 1/2 y 55; endeble á 55 1/4; aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 1.º de febrero.—Trigo de 70 á 72. Cebada de 32 á 34. Habas de 58 á 60. Aceite de 00 á 56 0/0.

GRANADA 2 de febrero.—Trigo de 54 á 61 0/0. Cebada de 33 á 36. Habas de 52 á 54. Maiz de 52 á 58. Garbanzos de 00 á 00. Yeros de 00 á 53.

JEREZ 1.º de febrero.—Trigo de 57 á 60. Cebada de 30 á 35. Maiz de 57 á 58. Habas de 52 á 56. Alperjones de 55 á 56. Alpiste de 00 á 60. Garbanzos de 66 á 140. Yeros de 00 á 00.

JAEN 30 de enero.—Trigo de 48 á 57. Cebada de 26 á 27. Maiz de 40 á 42. Habas de 44 á 46. Escaña de 20 á 24. Yeros de 38 á 40. Garbanzos de 60 á 90. Aceite, arroba de 48 á 54. Vino de 24 á 26. Carne, libra á 49 cuartos.

CÁCERES 29 de enero.—Precios medios.—Fanega de trigo, 42 rs. Idem de cebada, 26. Idem de avena, 15. Idem de centeno, 27. Idem garbanzos, 70. Arroba de arroz, 35. Idem de patatas, 4. Idem de aluvas, 20. Idem de aceite, 68. Idem de vinagre, 15. Idem de aguardiente, 60. Idem de vino, 37.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA A SEVILLA.

En el interin se puede circular por el puente del Guadiato, se establece la marcha de los trenes del modo siguiente, a principiar desde

EL DIA 21 DE ENERO DE 1861.

Estaciones.	A		C		Estaciones.	B		D	
	Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.		Viageros.	Mixto.	Viageros.	Mixto.
Sevilla (sale).	1 30 T.	6 30 M.	Córdoba (sale).	8 » M.	» » T.				
La Rinconada.	2 08	7 01	Villarubia.	8 24	» » »				
Brenes.	2 26	7 31	Almodovar.	8 43	» » »				
Tocina.	2 49	8 10	Posadas.	9 37	3 10				
Carmona.	3 »	8 27	Hornachuelos.	9 56	3 40				
Lora.	3 35	9 20	Palma.	10 24	4 17				
Peñaflor.	4 07	10 10	Peñaflor.	10 35	4 34				
Palma.	4 25	10 30	Lora.	11 15	5 34				
Hornachuelos.	4 45	11 02	Carmona.	11 42	6 15				
Posadas.	5 07	11 27	Tocina.	11 54	6 33				
Almodovar.	5 59	» »	Brenes.	12 17	7 12				
Villarubia.	6 17	» »	La Rinconada.	12 33	7 39				
Córdoba (llega)	6 40	» »	Sevilla (llega)	12 50	8 05				

NOTA.—En los trenes se admitiran bultos de mensagerias y mercancías de todas dimensiones, y peso entre Córdoba y Almodóvar y vice-versa, y entre Posadas y Sevilla y vice-versa.

Desde Córdoba á Posadas y para mas allá, y desde Sevilla á Almodóvar y para mas allá, solo se admitiran mensagerias de poco volumen y de un peso máximo de 100 kilogramos.

Diligencias.

LA MADRILEÑA.—Sale para Madrid todos los dias impares á las dos de la tarde y entran de Madrid todos los dias pares á las doce de la noche.

Para Málaga.—Salen los lunes y jueves á las dos y media de la tarde y entran de dicho punto los martes y viernes á las doce del dia.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODIA.—Entran de Madrid los dias nones á las cinco de la tarde.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

LA ANDALUZA.—Sale diariamente para Lucena á las ocho de la mañana y entra entre dos y tres de la tarde.

Su despacho calle del Potro, n. 14.

Servicio de carruajes de transporte entre Sevilla, Córdoba y Antequera.
DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

Franqueo de la correspondencia.

Hay muchas personas á quienes con frecuencia ocurren dudas sobre el franqueo de las cartas. Creyendo prestar un servicio á estas personas, publicamos las siguientes instrucciones.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media

onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA OTROS PUEBLOS DE LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Ademas de los sellos de franqueo, otro de 2 reales.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 reales por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Ademas del franqueo, cuatro sellos de 2 reales cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 8 reales.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 reales por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 4 reales.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 reales.

Certificados.—Ademas del franqueo, un sello de 3 reales.

PARA BÉLGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

PERIÓDICOS É IMPRESOS.—Su franqueo es forzoso para el interior y el extranjero.

PASA LA PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.—Los periódicos se franquean por medio del timbre, pagando á razon de 30 reales vellon arroba.

Las obras por entregas no encuadernadas, los autores ó editores, pagarán en sellos 40 reales por arroba; los particulares, un sello de 4 ctos. por cada onza ó fraccion de ella.

Las láminas sueltas que se reparten con los periódicos, á razon de 40 reales arroba á pagar en sellos.

Las obras encuadernadas á la rústica, presentadas por los libreros, autores ó editores, pagarán en sellos por cada libra 3 reales; los en pasta ó media pasta, por cada libra 5 reales; los particulares, sea á la rústica ó en pasta, pagarán 10 reales por cada libra.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Por los vapores-correos-españoles los periódicos pagarán á razon de 80 reales arroba por medio del timbre.

Las obras por entregas presentadas por los autores ó editores, pagarán á razon de 100 reales arroba.—Si están encuadernadas á la rústica, pagarán medio real por cada media onza ó fraccion de ella.

PARA FILIPINAS.—El vapor toca en Gibraltar los dias 8 y 24, y en Marsella los dias 10 y 26.—Por la via de Gibraltar han de estar en la administracion de San Roque los dias 7 y 23; por la via de Marsella solo se admiten los paquetes de fecha posterior á la salida de Gibraltar.—Los periódicos, por me-

dio del timbre pagarán á razon de 160 reales arroba.

Las obras en entregas ó tomos en rústica, pagarán en sellos á razon de 200 rs. arroba.

PARA FERNANDO PÓO, ANTONON Y CORISCO.—Los periódicos pagarán á razon de 160 rs. arroba.

PARA AMBAS AMERICAS.—Via Inglaterra; los periódicos se franquean á razon de 180 reales arroba para los Estados de la costa oriental, y á razon de 300 reales para los de la costa occidental, ó que hayan de pasar al istmo de Darien.

PARA INGLATERRA.—Los periódicos pagarán á razon de 130 reales arroba.

Las obras por tomos ó entregas, á razon de 150 reales arroba.

ANUNCIOS.

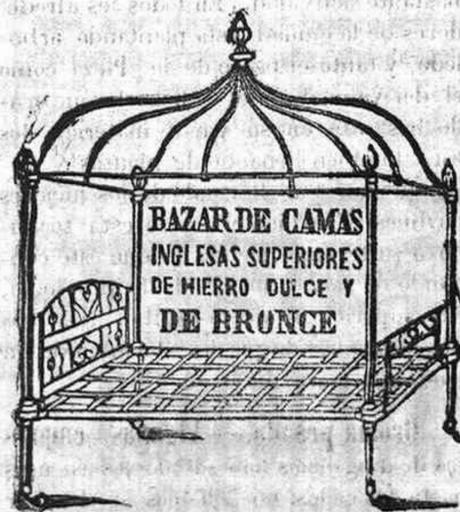
Pérdida.

En la noche del 4.º del actual se extravió de la real dehesa de Gamonosas una yegua negra lista, cerrada, siete cuartas, hierro confuso, repasada del izquierdo y la cola esquilada en su nacimiento. Se replica á la persona que supiese su paradero, se sirva avisarlo á casa del señor don Joaquin Barrera, el que además de agradecersele le dará una gratificacion. (s.)

Se vende el cortijo nombrado del Motaje, situado en el término de Cabra y sitio de las Cumbres, de 56 fanegas y nueve celemines de cabida. El que quiera hacer proposicion se dirigirá á don Andrés Rivero, en Cabra. (k)

Se arrienda desde San Juan inmediato la casa número 4, calle Deanes, de esta ciudad. Dará noticias sobre la renta y demás don Antonio Estrella, plazuela de Santa Catalina, número 4. (s.)

Se arrienda la posada de la Pulla, sita en la Corredora de esta ciudad, con todos los muebles propios de un establecimiento de esta clase. La persona que quiera interesarse en este arriendo se avistará con el dueño que vive en el mismo local. (k)



BAZAR DE CAMAS INGLASAS, EN CORDOBA.
Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 114 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PABO y ACHA de Sevilla: y á los

mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45. (s.)

RETRATOS FOTOGRAFICOS

desde 10 rs. en adelante.

El señor Perez Galiano los hace en hule y papel, con color y sin él, á precios sumamente módicos. Tambien se encarga de toda clase de vistas que se le confien, reproduccion de cuadros, estatuas, etc. etc., toda con el mayor esmero como lo acredita el album de las vistas del Real sitio de San Ildefonso con sus sorprendentes fuentes, corriendo las aguas, cuyos trabajos formó de ex-profeso para SS. MM.

Las horas de trabajo desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Su establecimiento calle del Portillo, casa de pupilos, conocida por Villa de Madrid.

Enseña tan preciosa facultad. (s.)

SUBASTAS.

En la dehesa de la Campiñuela Alta, de la pertenencia del Excmo. Sr. Duque de Fernan-Núñez, se han señalado doscientas fanegas de tierra para su desmonte, el cual se subastará el dia 10 del presente mes á las doce de su mañana en las casas habitacion de don José Maria Cadenas, calle del Paraiso núm. 3, en la que se halla de manifiesto el pliego de condiciones, bajo las cuales se contratará el referido desmonte y resaca.

En la misma dehesa se han señalado mil pies de encinas, encinetas y chaparros para su corta y venta en subasta privada que tendrá lugar en las casas habitacion el dia 8 del presente á las doce de su mañana, bajo el tipo y pliego de condiciones que igualmente estará de manifiesto desde este dia para los que gusten enterarse en dicha subasta. (s.)

ESTABLECIMIENTO

de educacion de niñas, elemental y superior, bajo la direccion de doña Maria de la Solana, directora que ha sido del Colegio de Santa Victoria, calle de los Sarabias, núm. 6, en esta ciudad.

En la misma se suministran prospectos con todas las noticias que puedan apetecerse sobre la clase de educacion que en él se da, y con nota de las cuotas que deben abonar las pupilas y medio pupilas y las que solo concurren á las horas de clase.

LA TUTELAR,

ORGANO OFICIAL DE LA COMPAÑIA DE ESTE NOMBRE DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

Sale los dias 4, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Costo de la suscripcion. Madrid por 3 meses, 12 rs. Por un año 40. Provincias, por 3 meses 12 rs. Por un año, 44. Ultramar, por un año pagado anticipadamente, 60 rs.

Puntos de suscripcion. En Madrid, direccion general de La Tutelar, Alcalá, núm. 36. Provincias y Ultramar, en las inspecciones de la misma.

Editor responsable, ACISCLODEPRADON

CORDOBA:

Imp. de este periódico, plazuela de Frias, 31, á cargo de D. José Gomez.